



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Instituto de Investigaciones en Contaduría
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Consejo técnico IIC 21 de febrero 2024
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre de estudiante y matrícula (pág. 1)
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz; Artículos 2, Fracciones II y III, y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	18 de abril del 2024 15/2024 Extraordinaria
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

# CONSEJO TECNICO IIC 21 DE FEBRERO DE 2024

En la ciudad de Xalapa- Enríquez, Veracruz., siendo las once horas del día veintiuno de febrero del año dos mil veinticuatro, se reúnen en Aula Híbrida 2, para llevar a cabo la sesión de Consejo Técnico de este Instituto de Investigaciones en Contaduría de la Universidad Veracruzana, los siguientes miembros del Consejo Técnico: Dra. Tamara Morales Owseykoff, Dr. Jorge Antonio García Gálvez, Dr. Héctor Rogelio Olivares Galván Secretario Académico, Dr. René Mariani Ochoa Consejero Investigador, Lic. Alma Arely Espinoza Hernández Consejera alumna y la Dra. Flor Lucila Delfín Pozos, quien preside la reunión en su carácter de Directora del Instituto e integrante de este cuerpo colegiado. La junta es en atención a la convocatoria 01/2024 del día trece de febrero del presente año y se lleva a cabo bajo la siguiente orden del día: **1.- Lista de asistencia, 2.- Lectura y aprobación del acta anterior. 3.- Validación de tutorías de la Maestría en Estudios Tributarios (MAET), 4.- Validación de tutorías de la Especialización en Tributación empresarial(ETE), 5.- Registro de nuevos proyectos en el Sistema de Registro de Investigaciones (SIREI), 6.- Cierre de proyectos en el Sistema de Registro de Investigaciones (SIREI), 7.- Aval para el beneficio en la cuota de recuperación de alumna de la Maestría en Estudios Tributarios, por el periodo febrero-julio 2024, 8.- Asuntos Generales.....**

**Punto 1.- Lista de asistencia.** La Dra. Flor Lucila Delfín Pozos, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes cinco integrantes, se declara que existe quórum legal para efectuar la reunión.....

**Punto 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.** Flor Lucila Delfín Pozos, procede a dar lectura al acta correspondiente de la Junta anterior, la cual, es aprobada por unanimidad.....

**Punto 3.- Validación de tutorías de la Maestría en Estudios Tributarios (MAET).** Se valida el registro y seguimiento de la actividad tutorial correspondiente al periodo **agosto 2023- enero 2024**.....

**Punto 4.- Validación de tutorías de la Especialización en Tributación empresarial(ETE).** Se valida el registro y seguimiento de la actividad tutorial correspondiente al periodo **agosto 2023- enero 2024**.....

**Punto 5.- Registro de nuevos proyectos en el Sistema de Registro de Investigaciones (SIREI).** Se realizó la validación de los nuevos proyectos registrados en SIREI: La Dra. Eira López Fernández presenta el proyecto con número de registro 18034202460 "Integrando el método del caso para impulsar la sustentabilidad: un enfoque estratégico".....

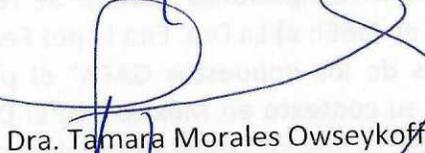
**Punto 6.- Cierre de proyectos en el Sistema de Registro de Investigaciones (SIREI).** Se realizó la validación de productos para el cierre de proyectos registrados en SIREI: **a)** La Dra. Eira López Fernández presenta para el cierre del proyecto 180342023170 "Análisis de los impuestos GAFSA" el producto comprometido: "Impuesto global para plataformas digitales y su contexto en México". **b)** El Dr. Jorge García Gálvez presenta para el cierre del proyecto 181652021149 "La Responsabilidad Social Empresarial ante el COVID-19" los productos comprometidos: Artículo "Incremento de la desigualdad por la pandemia de COVID-19 en México"; y Ponencia "La RSE: Sus Cambios con motivo de la Pandemia". Productos no comprometidos: Ponencia "Escenario Actual que enfrentan las Empresas Socialmente Responsables"; Ponencia "La Auditoría Administrativa en una Empresa Ensambladora; Ponencia "Auditoría Operacional como Instrumento de Mejora en la Calidad de Productos Alimenticios"; y Ponencia "RSE y el Objetivo ONU Crecimiento Económico Sostenido en México".....

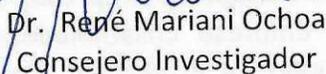
**Punto 7.- Aval para el beneficio en la cuota de recuperación de alumna de la Maestría en Estudios Tributarios, por el periodo febrero-julio 2024.** Se analizó la petición de la alumna **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMINADO 147** de primer semestre de la Maestría en Estudios Tributario, los miembros del consejo técnico avalan la petición de acuerdo al beneficio que designe la Unidad de Estudios de Posgrados.....

# CONSEJO TECNICO IIC 21 DE FEBRERO DE 2024

**Punto 8.- Asuntos Generales. a) Estímulos y reconocimientos a alumnos de la Maestría en Estudios Tributarios y de la Especialización en Tributación Empresarial por su aprovechamiento académico, Nota Laudatoria.** Los miembros del consejo técnico otorgaron a alumnos de la MAET y alumnos de la ETE, el estímulo por su alto aprovechamiento académico, al haber obtenido un promedio de calificación superior a 9.0, en el periodo escolar inmediato anterior. Estipulado en el Estatuto de Alumnos 2008 de la Legislación Universitaria, establecido en el Título XIII De los estímulos y reconocimientos, Artículo 128,129 y 130, así como en el Capítulo I De nota laudatoria artículo 131. **b) Aval académico para la impartición de la Experiencia Educativa “Protección de Datos Personales”.** Los integrantes del consejo técnico otorgan el aval para la impartición de la Experiencia Educativa “Protección de Datos Personales”, por el Dr. Fortunato Cerón Hernández, modalidad en virtual (semestral febrero- julio 2024) del Área de Formación de Elección Libre (AFEL). **c) Aval académico para la impartición de la Experiencia Educativa “Conociendo la Función Notarial”.** Los integrantes del consejo técnico otorgan el aval para la impartición de la Experiencia Educativa “Conociendo la Función Notarial”, por la Dra. Tamara Morales Owseykoff, modalidad en virtual (semestral febrero- julio 2024) del Área de Formación de Elección Libre (AFEL). **d) Designación de la Coordinadora de Investigaciones.** La Dra. Flor Delfín directora del IIC designa a la Dra. Viridiana de Socorro Priego Salas como Coordinadora de Investigaciones. **e) Validación material de docencia. 1.-** El Dr. René Mariani Ochoa presenta para validación el material de docencia aplicado en la EE de Organización de las Finanzas Pública que se imparte en el primer semestre del programa de Maestría en Estudios Tributarios Generación 2024-2026. **2.-** La Dra. Tamara Morales Owseykoff presenta para validación el material de docencia aplicado en la EE de Derecho empresarial y ética en la asesoría, que se imparte en el primer semestre del programa de Maestría en Estudios Tributarios Generación 2024-2026. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión a las quince horas con treinta minutos del mismo en que dio inicio y firman como constancia de los hechos los que en este acto intervinieron.....

  
Dra. Flor Lucila Delfin Pozos

  
Dra. Tamara Morales Owseykoff

  
Dr. René Mariani Ochoa  
Consejero Investigador

  
Dr. Héctor Rogelio Olivares Galván

  
Dr. Jorge Antonio García Gálvez

  
Lic. Alma Arely Espinoza Hernández  
Consejera Estudiante

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y 11, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."